

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 507 /21.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 30 NOV 2021

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Asesoramiento Legislativo N° 1 a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la baja de adscripción de la agente María de las Nieves ZAPATA, D.N.I. N° 23.299.383, Legajo N° 3544/1, dependiente de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Federico SCIURANO, Presidente del Bloque U.C.R., a partir del día 30 de Noviembre del corriente año.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE RÍO GRANDE  
Lic. Martín PÉREZ  
SU DESPACHO



Federico Jorge GREVE  
Legislador Bloque F.O.R.J.A.  
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Unión Cívica Radical

"2021 - AÑO DEL TRIGESIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCION PROVINCIAL"

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia	
REGISTRO Nº	29 NOV. 2021
2047	1332
Pablo SEBECA Auxiliar Administrativo Dirección de Asesoría Presidencia PODER LEGISLATIVO	
	folios

NOTA NRO. 0539/2021  
LETRA FS

Ushuaia, 29 de DICIEMBRE de 2021

Señora Presidenta de la Cámara Legislativa

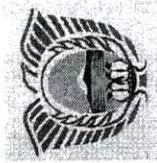
De mi mayor consideración

Por indicación del Sr. Legislador Federico SCIURANO, Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de requerir se deje sin efecto a partir del día 30 de Noviembre del corriente la adscripción de la Agente Sra. María de Las Nieves ZAPATA (D.N.I. Nº 23.299.383), Legajo Nº 3544/1 concedida oportunamente por Decreto Municipal Nº 0200/2021.

Sin otro particular saludo a usted muy atentamente.

Sra.  
Vicegobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego AIAS  
Presidenta de la Cámara Legislativa  
Dña. Mónica Susana URQUIZA  
S/D.-

  
Juan P. Noji  
DNI 16.295.205  
Leg. 1388



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur.

REPÚBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO

SEÑOR INTENDENTE  
DE LA MUNICIPALIDAD DE RÍO GRANDE

Lic. Martín PÉREZ

EL CANO 203

(9420) RÍO GRANDE - TIERRA DEL FUEGO, A. e I. A. S.

ADJUNTA:  
NOTA N° 507/21 - LETRA: PRESIDENCIA.

REMITE: LEGISLATURA PROVINCIAL  
AVENIDA MAIPÚ N° 1495  
(9410) USHUAIA - T. D. F.

*“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas”*

